

## APROBACION.

*Del M. R. P. Mro. Fr Benito Tizon, Abad que ha sido del Real Monasterio de nuestra Señora de Monserrate de Cataluña, Maestro General, y Definidor de la Religion de nuestro Padre San Benito, y Maestro de Theología Moral en el Monasterio de nuestra Señora de Monserrate de esta Corte.*

**D**E orden, y mandato de nuestro Rmo. P. M. Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de nuestro Padre San Benito de España, è Inglaterra, &c. he visto el quarto Tomo del Theatro Critico Universal, que dá à luz el R. P. M. Fr. Benito Feyjoó, Maestro General de la misma Congregacion, Abad que ha sido, y es al presente del Colegio de San Vicente de Oviedo, graduado en la Universidad de dicha Ciudad, Cathedratico de Santo Thomás, y de Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Theología, &c.

Y si he de decir lo que siento, confieso con ingenuidad, que es para mí tan gustosa la comision de Censor, como dificil su desempeño. Es gustosa, porque me anticipa la lectura de varias materias muy discretas, y sutiles campo fecundo para mi enseñanza (a). Es dificil, porque siendo el asunto digno de la mayor admiracion, no puedo executar lo que debo (b): *Iusta congenitum litterarum studium non discutiendo, sed admirando percurri.*

Que

(a) Alvarus Gothus, epist. 5.

(b) Eulog. volum. 9. Bibl.

Que no he encontrado en esta Obra heroyca voz que disuené de la pureza de nuestra Religion Catholica, ò se oponga à las buenas costumbres, es por demás el decirlo, aunque lo digo, porque los grandes credits bien merecidos del Autor están muy distantes de estos escollos à su pluma, y à su voz: *Deprehendes arborem probatam suavem non nisi ferre posse frugem.* Y mas quando los sábios le veneran por tan suyo en cada Facultad, que parece ageno de las demás, y en cada una no parece que habla él, sino los mas celebrados Maestros de todas: *Unus ille tibi pro multis erit, quoniam illo uno multos Magistros inveniens.* Adonde vienen mas bien ajustadas, que en otra ocasion estas palabras de Tertuliano (a): *Versicolor, multicolor, discolor numquam ipse, semper alius, & si semper ipse quando alius.* Vive tan laureada su pluma, que la inscripcion siguiente parece el mas breve compendio de su alabanza.

*Ingenio clarus scripturæ cognitor altus,  
Physicus, & Logicus, Moralibus, & bene doctus,  
Rerum dispositor verique frequens speculator  
Contemplata stylo, scribens dictamine compto,  
Mentis profugiunt tenebræ: lucet artibus orto  
SOLIS BENEDICTI sydere clara dies.*

Y aunque debiera decir mucho mas para mi desempeño de su opulento caudal, por haber logrado la fortuna de gozar de su apacible compañia (b): *Nos qui manducabimus, & bibimus cum illo;* me faltan voces

pa-

(a) Tert. cap. 5.

(b) Act. cap. 10.

## (XII)

para deponer en lo que ha sido, y es más admirable, que imitable.

*Vidi ego: nec dignus tanta ad præconia testis (a).*

Siendo, pues, esta, y otras Obras excelentes, que se han dado al público, de un Heroe à todas luces grande, parece que no eran, ni son capaces de llegar à la elevada cumbre de su Olympo las peregrinas impresiones de las censuras. Pero como en todos tiempos hay hombres, y los mas ignorantes, y atrevidos, al mismo paso vemos (b): *Quam in paucis spes, quam in paucioribus facultas, quam in multis sit audacia;* y que nunca faltan envidia, emulacion, ò zelos indiscretos, que disparen saetas contra los escritos mas acreditados; siendo cierto, que por lo comun los que no son capaces de escribir cosa buena, son los que lo muerden, y censuran todo (c): *Mos quoque patere morsibus plurimorum, qui stimulante invidia, quod, consequi non valent despicunt.*

Bien acuchillado ha sido nuestro Escritor, pues sufrieron tantas envidiosas censuras sus escritos, como credits han grangeado al Orbe literario sus respuestas, y defensas: *Dum invidiam exercet, prodit gloriam.*

Mas debe estimar el R. P. M. la envidia, que algunos tienen de sus eruditos Discursos, que los aplausos, que se han merecido entre los sábios; y puede de-

(a) S. Edes. in Vit S. Honor.

(b) Lib. 2. de Offic.

(c) Præf. S. Hier. ad Paul. & Eustochium.

## (XIII)

decir de ellos con la mayor propiedad lo que Marcial en Roma de sus Obras (a).

*Laudat, amat, cantat nostros mea Roma libellos:*

*Meque sinus omnis, me manus omnis habet:*

*Ecce rubet quidam, pallet, stupet, oscitat, odit.*

*Hoc volo: nunc nobis carmina nostra placent.*

¡Qué contradiciones, qué dicterios, qué calumnias no inventó la malicia contra el P. Maestro, yá para quitarle la gloria bien adquirida, yá para que no continuase Obra de tanta erudicion, y utilidad! Pasando tan adelante la persecucion, que algunos Zoilos, sin atender à sus clausulas, ni hacerse cargo de su inteligencia, tuvieron la osadía de alterarlas, y adular el sentido de ellas (b): *Non metuistis intermiscere sensus adulterinos; fingentes eum dicere, quod in illius non invenitur dictis; ex quo perspicuum est vos vestrae non confidere causæ.*

Pero consuelese, con que entre estas, y otras malignas censuras le vienen muy ajustadas con mucha gloria suya aquellas palabras de Propercio: *Magnum iter ascendo, dat mihi gloria vires;* sin duda que trahe consigo asegurada la victoria, y le servirá qualquiera oposicion de hacer mas glorioso el triunfo, quedando en contradictorio juicio la razon, y autoridad de sus Discursos executoriada: *Causa finita est, utinam error finiatur.*

Para acabar de desvanecerlos, le suplico, que pro-

si-

(a) Lib. 6. 61.

(b) S. Aug. Sermon. de Verb. Ap. lib. 2.

siga con su gloriosa taréa (a): *Perge (quod facis) iuvare bonas artes:: ne pecorum ritu sequamur antecedentium gregem, pergentes, non quo eundum est, sed quo itur*; sin que deba servirle de remora para su continuacion el temor de la emulacion opuesta (b): *Neque formides blatteratorum, & sciorum aculeos: numquam caruere invidia egregii fortesque conatus*; y si alguno le impugnare, acuerdese de lo que decia San Agustin à Juliano: *Exue te calumniis, viribus certare non fraudibus, augendo mendacium alio mendacio*. Solo se debe impugnar con razones que persuadan, y no con calumnias, y baldones, que irri- ten; teniendo presente, como buen Catholico, el que de Galicia se puede esperar cosa buena, asi por las armas, como por las letras, aunque le pese al señor Mañer.

La experiencia nos enseña, que aquellas Naciones, que vulgarmente están reputadas por insipientes, y rudas, no ceden en ingenio, y algunas exceden à las que se juzgan mas ingeniosas, y cultas. Pues querer ceñir las luces intelectuales à los climas, y terrenos de Lugares, Reynos, y Provincias, es mas digno de irrision, y desprecio, que de impugnacion, y respuesta (c): *Stoliditatem ridemus eorum Athenis qui iactam meliorem, quam Corinthi lunam esse. Natura emancipat nos, & solutos dimittit:::* En breves palabras nos señala San Agustin el lugar del R. P. Maestro Feyjó: *Locus tuus patientia est, locus tuus sapientia est, locus tuus ratio est*. De una amplisima

(a) Aug. Polic. lib. 2.

(b) Senec. lib. de Vit. beat. cap. 1.

(c) Plutarc.

capacidad, que ninguno se atreverá à disputarle ser todo el universo País para su excelente ingenio: *Illi patria est quodcumque supernè universa circuitu suo cingit*. De un espíritu tan penetrante, y alma tan noble, qual nos la pinta Trismegisto (a): *Dic animæ tuæ illò abire, & dicto citius illic erit: præcipe Oceanum tranare, celerrimè illic erit; iube in Cælum evolet, aliis non egebit*, y que es capaz de acreditar con su sabiduría, no solo una Provincia, sino un Reyno. Los hombres célebres, que adornaron las primeras Universidades del Orbe, fueron los que acreditaron sus Patrias, Reynos, y Provincias, cuyas alabanzas es muy justo que se preconicen: *Laudemus viros gloriosos. Sapientiam ipsorum narrent populi, y fuera agravio sepultarlas en el silencio: Ad hoc pravum, malignumque est non admirari hominem admiratione dignissimum*; y siendo el Rmo. P. Maestro sugeto digno de la mayor admiracion por sus excelentes Obras: *Confessio, & magnificentia opus eius*, de justicia se merece las mas plausibles aclamaciones:

*Vitis ut arboribus decori est, ut vitibus uvæ,  
Ut gregibus tauri, segetes ut pinguibus arvis,  
Tu decus omne tuis.*

Que ponderaba Virgilio de su Daphnis; pero lo que en el Poeta era color Rhetorico, es en nuestro Heroe verdad muy experimentada: *Tu gloria Ierusalem, tu honorificentia populi nostri*. Es mucha gloria, y honra

(a) Trismeg. cap. 11.

ra de la Nacion Española este Héroe de la Fama, y en la que todos los Españoles, muy lexos de impugnarle, deben interesarse para alabarle (a): *Honorent eum quasi Principem; suscipientes ingenium augustius humano fastigio; nec enim sermonibus utitur vulgaribus.* Pues entre las eminentes prendas de nuestro Autor sobresale la singularísima de formar tanta variedad de Discursos, resaltando en cada uno de ellos grandes centellas, si no son las mayores luces de diversas facultades, con ideas llenas de singularidad, y de ingenio, no insertas, sino nacidas; no apropiadas, sino muy hijas, y propias de su ingenioso entendimiento.

Decia Seneca (b), citando à Epicuro, que entre los Autores clásicos habia dos suertes de ingenios: unos que por sí mismos, sin necesitar de ayuda, ni de mendigar subsidios ajenos, alcanzan la verdad, y la enseñan à los demás; otros hay que necesitan de auxilio, y mano agena, sin saber dár paso, si otro no los dirige, y sirve de luz para abrir camino; buenos para imitar, y seguir, pero no para inventar, y abrirse nueva senda. A los primeros juzga dignos de las mayores alabanzas: *Hos maximè laudat;* los segundos no son despreciables, pero son muy inferiores à los primeros: *Egregium hoc quoque: sed secundæ sortis ingenium.* Y nosotros, añade Seneca, no somos de la clase de los primeros, sino de los que siguen, ò imitan exemplares ajenos: *Nos ex illa prima nota non sumus: bene nobiscum agitur, si in hanc secundam*

(a) Quint. lib. 3. cap. 8.

(b) Senec. epist. 53.

*dam recipimur.* De la primera clase donde no se atrevió à poner un Seneca, merece colocarse nuestro Escritor; de quien se puede decir con la mayor propiedad (a): *Suarum rerum distributor egregius, & dum nescit aliena quærere, novit, propria largius offerre.*

No peligran en los escollos de la adulacion estos, y otros elogios, que merece el Rmo. P. Maestro, quando en sus Obras pone à la vista del que las leyere, y entendiere, sus merecidas alabanzas (b): *Quid plura referam? Quid verba audiam, cum facta videam?* Y si en los tres Tomos antecedentes hay tanto que admirar, que juzgaba mi atencion ser el *non plus ultra*, mirandolo à mejor luz, reconoce *plus ultra* en los discursos de este quarto volumen. Como Sol en el quarto dia con todo el lleno de la luz, que no es menos claro, y sutil quanto contiene, como es à todas luces seguro, y evidente quanto defiende: *Ut cunctis possint cuncta esse meridiana luce clariora:*

*Grandia pollicitus est, quarto maiora dedit.*

Y si en los demás se cantó por suya la victoria, viniendo con mayor velocidad, y timbre mas glorioso, que el de Julio Cesar: *Legi, Scripsi, Vici:*

*Currant verba licet, manus est velocior illis:*

*Vix dum lingua suum, dextra peregit opus (c):*

Tom. IV. del Theatro.

b

En

(a) Casiod. lib. 16. epist. 25.

(b) Cicer. 3. Tuscul.

(c) Marcial.

En este quarto Tomo, teniendo poco, ò nada que vencer, como Aguila generosa, en su elevada pluma à sí mismo se excede (a): *Desuper ipsorum quatuor. Cumque in primis partibus vincat, in ultimis se ipsum superat.* Siempre es mayor en cada obra, y sin igual en todas (b): *Quotidie maior, admirabilior, & melior.* Porque quien con tanta luz de claridad, y sutileza de ingenio, sabe desterrar las tinieblas de infinitos errores, fabulas, y ficciones: *Et quidquid Græcia mendax audet in historia,* y hacer dia clarísimo lo que antes padecia en densísimas obscuridades, llamese Sol clarísimo de sabiduría en toda linea de discursos, y primero sin segundo en cada uno de ellos.

Para satisfacer este difícil empeño, y llenar asunto tan heroyco, sepára la luz de las tinieblas, distingue con superior claridad lo fabuloso de lo verdadero, y disuelve con tales razones sus dificultades, que con demonstracion concluyen, y dán nueva luz, y método à la razon, para saber discernir lo uno de lo otro (c): *Lucem veritatis sequitur, & eam posteris administrat, distinguit meliora, puriora recipit, & alia prætermittit.*

Entre estos eruditos aseos corre tan esenta de adulacion su pluma, que sin rozarse en la menor lisonja, ni pisar la raya del respeto, solicita animoso imprimir en la nobleza tan discretas como utiles máximas, para que no degenerando, antes bien correspondiendo los nobles en sus acciones à las heroycas de sus

(a) Hieron. epist. 13. ad Paul.

(b) Plin. Paneg. Traj.

(c) Gers. Berc. tom. 1. verb. Doct.

sus progenitores, mas que à vanidad, vivan persuadidos à su imitacion (a): *Ut maiores eius, qui laudandus est, & eorum gesta altius repetantur, sicque ad ipsum per genus sermo perveniat, quo avitis paternisque virtutibus illustrior fiat, & aut non degenerasse à bonis, aut mediocres ipse ornasse videatur.* Si desean conservar con lustre los blasones de sus ascendientes, deben empeñarse en hacer de nuevo meritos personales, propagandose los heroycos hechos de tan preciosas vidas (b): *Sic fieri nova, ut origo maneat ex veteri,* que es la mas verdadera, y calificada nobleza (c): *Merito, non sobole: Religione, non stirpe.* Los timbres de los mayores se heredan para la emulacion, y no para la celebridad, porque indica mucha esterilidad de acciones, quien, para aclamarse, suena el clarin de las agenas (d): *Ne mihi parentes tuos, ne cadavera proferas, si tamen ipse improbus es, quid nobilitatis titulo gloriaris?* Semejante presuncion, tan lejos está de ser digna de alabanza, que antes bien es digna del mayor vituperio; porque si se mira la nobleza por linea corporal, ninguno puede executoriar distinto origen, ni mas elevada descendencia, que la que registró Job en nombre de todos: *Putredini dixi, Pater meus est: Mater mea, & soror mea vermibus.* Si por linea de sangre, es un raro prodigio el que, trasladada esa sangre de unas venas à otras, los haga puros, y limpios, quando la misma corrupcion es forzoso conducto para su tránsito, suce

(a) S. Ger. epist. 3.

(b) S. Gaud. extract. 8.

(c) S. Ambros.

(d) Nazianz.

cediendo esta desgracia en cada generacion (a): *In instanti infusionis animæ forma substantialis seminis ut menstrui corrumpitur.* San Gregorio Nacianzeno nos enseña claramente, que la nobleza, que procede de la sangre, à ninguno puede constituir noble, porque consta de corrupcion: *Alterum quod à sanguine proficiscitur cuius ratione haud quidem scio, an nobilis quisquam dici possit.* De que se infiere, que lo mismo será contarle grados à la familia, que registrarle corrupciones à la sangre.

Por eso dice Plutarco, que siendo la nobleza digna de toda alabanza, no debe exponerse à la caduca inconstancia de las facultades, ni atribuirse à la buena, ò mala suerte del nacimiento, sino à las acciones propias, con que el animo generoso debe ennoblecerse (b): *Et hæc verissima novilitas est: similitudo secundum Iusticiam.* El espiritu de cada uno le puede hacer noble; y no hay hombre de qualquiera calidad, y condicion, que por este medio no pueda labrarse su nobleza (c): *Non est carne, & sanguine, sed ex virtute animæ formam sumit, & caracterem.* De la nobleza de espiritu toma su principal caracter, y valor intrinseco, y no de principios estraños, que no dependen de nuestro arbitrio; y solo debe atribuirse à la suerte, y fortuna del nacimiento, lo que no puede ser digno de alabanza, sino de servir de exterior adorno al heredero.

No se ha notado lo dicho para agraviar en algo à la nobleza, verdaderamente digna de honor, y ob-

(a) Theat. Vit. Human. v. Nobil.

(b) Plutarc. lib. Cont. nobil.

(c) Joan. Alex. apud Baron.

sequio por los motivos que alega el Rmo. P. Maestro, sino para desterrar las vanas presunciones, y acciones vituperables, con que algunos procuran ofuscar los heroycos hechos de sus gloriosos progenitores; y para que mirando la nobleza como prenda del alma, aspiren à retrarar sus generosas propiedades, y representen al vivo las proezas, que se debieron à la valentía de espiritu, que supo executarlas (a): *Ut qui alium laudat laudabilem se reddat.*

El empeño de resucitar las Artes de los antiguos es muy proprio de la vasta comprehension, y erudicion de nuestro Escritor. Investigar, y averiguar con la mayor puntualidad lo que han sabido, asi antiguos, como modernos, y dár à la luz pública lo antiguo como sábio, y lo nuevo como docto, es el caracter mas plausible, y singular, que se puede imaginar para acreditarle de sábio: *Sapientiam antiquorum exquiseret sapiens. Qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

Lo mismo parece que fue para el Padre Maestro leer quantos libros se han escrito de Ciencias, y Facultades, que cemprenderlos todos: que era lo que de sí decia San Agustin (b): *Omnes libros artium, quas liberales vocant: per me ipsum legi, & intellexi, quoscumque legere potui;* pero con tal singularidad, que no nos dexa que envidiar à los Phylosophos antiguos: *Eo iam authore factum est, ut non Phylosophis invidiamus.*

¿Qué noticia buena puedes traherme, que importa  
Tom. IV. del Theatro. b 3 te

(a) S. Ioan. Chrys. tom. 3. Serm. de Mart.

(b) Mart. P. 5. homil. in transl. B. Monica.

te (decia Alexandro) no siendo la de haber resucitado un Homero? *Quid mihi magni nunciabis, nisi nuncios Homerum revixisse?* Pues esto, y aun mas de lo que deseaba un Alexandro, consigue nuestro Escritor, dando grande alma, y nuevo aliento su docta pluma à todas aquellas cenizas muertas de Phylososfos antiguos, y modernos, sin que tengan mas que envidiar, ni desear para su enseñanza las que están vivas, y animadas (a): *Vetustis novitatem dare, novis auctoritatem.*

En punto de Medicina discurre nuestro Autor tan ingeniosamente, y con tanto magisterio, yá defendiendo, yá respondiendo, que manifesta al Lector claramente tener muy debaxo de sí à quantos le impugnan (b): *Nullum esse tam pertinacem in pravitate conatum, nullam tam gravem difficultatem, quam bonitas operis non possit vincere, dissipare, & imperio suo subjicere.* En ella encontrará el Doctor Lesaca la virtud con que se deben concluir las proposiciones: *Virtus in argumentis*, las claras, y concluyentes soluciones, con que desata las impugnaciones equivocadas, y falaces, que creyó eran argumentos indisolubles, por falta de inteligencia: *Ambiguitates tollere, scrupos gryphosque diluere, involuta volvere, flexaminis syllogismis, & infirmare falsa, & corroborare vera.*

Con cuya atencion se le puede aplicar à nuestro Escritor aquel dicho célebre de Don Alonso, Rey de Aragon: *Valeat Avicena, valeat Hippocrates, &*

(a) Plin. Ap. Mendoc. in Virid.

(b) Pier. Val. l. 55,

*vivat Curtius restitutor sanitatis.* Viva muchos años el R. P. Maestro, porque nos exhibe reglas tan seguras, como agradables, para conservar, y restaurar la salud, con las excelencias, que medita San Bernardo en las Sagradas Letras (a): *Delitiosa ad saporum, solida ad nutrimentum, efficacia ad medicinam;* pudiendo symbolizarse en algun modo su mas bien cortada pluma, con la del Sol Divino, à quien está vinculado el remedio universal para la salud: *Et sanitas in pennis eius.*

Yá es tiempo de retirar la mia, que à no vestir la Cogulla, campo fértil se ofrecia en que explazarla; pero no debo dexar de expresar, que siendo este libro un vivo retrato de su original (b): *Laus omnis inferior est*, por verse en él copiada la grande alma de su Autor (c): *Sapiens in verbis producet se ipsum. Se ipsum prevet exemplum bonorum operum in doctrina, in gravitate, verbum sanum irreprehensibile, ut is, qui ex adverso est, vereatur nihil habens malum dicere de illo.* Pues ni la vista mas lince hallará en él letra que quitar, ni el ingenio mas curioso, y advertido cosa nueva que añadir (d); porque si *nova voluerimus dicere, à clarissimo ingenio præocupata sunt.* Con que tengo por ociosa la censura, quando es forzosa la aprobacion, y digna de eterna memoria su alabanza (e): *Hæc diligentissimè pensitata, non potui non vehementer pro-*

b 4

ba-

(a) S. Bern. Serm. 67. in Cant.

(b) Ecles. cap. 20. vers. 29.

(c) Epist. à Paul. ad Tit. 1. cap. 5.

(d) D. Hieron. in Vir. D. August.

(e) Aug. Polic. lib. 7.

(XXIV)

*bare, sumque coactus, & ingenium tuum suspicere, & doctrinam singularem tuam mirificis laudibus persequi. Asi lo siento, salvo meliori, &c. Monserrate de Madrid, Agosto 15 de 1730.*

*Fr. Benito Tizon.*

(XXV)

APROBACION

*Del Rmo. P. Maestro Fr. Sebastian Conde, Predicador General de la Orden de nuestro Padre San Bernardo, y de su Magestad Catholica, &c.*

Por comision del señor Don Miguel Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto el quarto Tomo del *Theatro Critico Universal*, su Autor el Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Geronimo Feyjoó Montenegro, Maestro General de la misma Congregacion, Abad que ha sido, y es al presente del Colegio de San Vicente de Oviedo, graduado en la Universidad de dicha Ciudad, Cathedratico de Santo Thomás, y de Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Theologia, &c. Le he leído, no para censurarle, sino para la dulzura de leerle. Sucedeme con sus Obras lo que al Menor Plinio con las de un amigo suyo (a): *In quibus (decia) censoriæ virgulæ nihil; laudis, & admiratio- nis multa reperi.* Obras experimentadas à prueba de bomba tienen asegurada su firmeza. Por eso las del Autor no necesitan de censura, pues se han hecho fuertes à tantas enemigas hostilidades. Contra sus primeros Tomos se escribió muchísimo; pero con qué provecho? Con el de haber vendido tantos, que ha sido preciso reimprimirlos. No solo no consiguieron morderle, pero ni aun afañarle. Hasta ahora no he visto argumento, que haya desquiciado alguno de los muchos, con que

prue-

(a) Plin. Min.

APRO-